

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbRHaaadCJeNjJch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: KRESTON RM S.A
Matrícula No.: 09-397604-02
Fecha de Matrícula: 21 de Junio de 2018
Último año renovado: 2022
Fecha de Renovación: 25 de Marzo de 2022
Activos vinculados: \$15,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial: Calle 32 8 21 Oficina 1406,
Barrio Centro
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: lorena.sb@kreston.co
Teléfono comercial 1: 6566864
Teléfono comercial 2: 7443680
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 72 No. 10 07 OFICINA 1103
Municipio: BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL,
COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: lorena.sb@kreston.co
Teléfono para notificación 1: 7443680
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6920
Actividad secundaria código CIIU: 7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Actividades de consultaría de gestión

PROPIETARIO(S)

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 08/03/2023 - 5:36:03 PM

Recibo No.: 0008838342

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbRHaaadCJeNjJch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: KRESTON RM S.A.
Identificación: N 800059311-2
Domicilio: BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL, COLOMBIA
Matrícula No.: No reportó
Dirección: Calle 72 10 07 OFICINA 1103
BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL, COLOMBIA
Teléfono 7443680

Que por acta No. 100 del 18 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2018 bajo el número 32,257 del Libro VI el Registro Mercantil, se aprobó la apertura de una sucursal en Cartagena.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL	HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ DESIGNACION	C 1.016.022.384

Por acta No. 100 del 18 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2018 bajo el número 32,258 del Libro VI el Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SUCURSAL	SANDRA LORENA SALCEDO BETANCUR DESIGNACION	C 1.013.603.463
---	---	-----------------

acta No. 100 del 18 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2018 bajo el número 32,257 del Libro VI el Registro Mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 08/03/2023 - 5:36:03 PM

Recibo No.: 0008838342

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbRHaaadCJeNjJch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

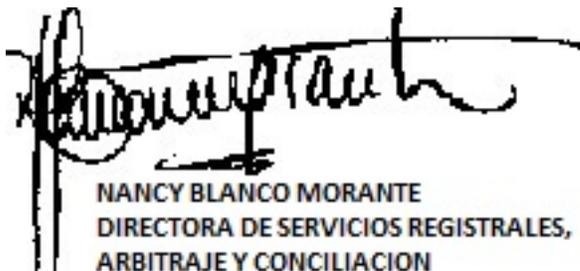
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbRHaaadCJeNjJch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION



Datos Certificado

Datos Certificado	
Válidez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-03659682
NIT	800059311
Sociedad	KRESTON RM S.A.
Nro. Certificado	889E5D13D641855A
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Nro. Tarjeta	56
Fecha Resolución JCC	15/04/1993

Fecha Solicitud Certificado						
Marzo 2023						
S	M	T	W	T	F	S
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2



Datos Certificado

Datos Certificado	
Show All Sanciones	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Descargar Certificado</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin-top: 5px;">Cancelar</div>
Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-03806536
Nro. Certificado	275F65FE1A724F85
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Tipo Documento	CC
Documento	1075234532
Lugar Expedición	NEIVA (HUILA)
Nro. Tarjeta	201951-T
Fecha Resolución JCC	29/05/2015
Sanciones	
El contador no tiene sanciones registradas.	

Fecha Solicitud Certificado						
Enero 2023						
S	M	T	W	T	F	S
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5



Datos Certificado

Datos Certificado			
Show All	Sanciones	Descargar Certificado	
Validez	Certificado VIGENTE	Cancelar	
Radicación	CER-03806979	Fecha Solicitud Certificado	
Nro. Certificado	984AFBCB54A00E1F	Enero 2023	
Dirigido	QUIEN INTERESE	S	M
Historia	Desde la fecha de inscripción	T	W
Contador	JEAN RENE ROMERO DIAZ	T	F
Tipo Documento	CC	S	S
Documento	1047397023	26	27
Lugar Expedición	CARTAGENA (BOLIVAR)	28	29
Nro. Tarjeta	217217-T	30	31
Fecha Resolución JCC	24/06/2016	1	2
Sanciones		3	4
El contador no tiene sanciones registradas.		5	6
		7	8
		9	10
		11	12
		13	14
		15	16
		17	18
		19	20
		21	22
		23	24
		25	26
		27	28
		29	30
		31	1
		2	3
		4	5



Datos Certificado

Datos Certificado			
Show All	Sanciones	Descargar Certificado	
Validez	Certificado VIGENTE	Cancelar	
Radicación	CER-03804159	Fecha Solicitud Certificado	
Nro. Certificado	C869431F35928502	Enero 2023	
Dirigido	QUIEN INTERESE	S	M
Historia	Desde la fecha de inscripción	T	W
Contador	LUZ AIDA MONTES RIOS	T	F
Tipo Documento	CC	S	S
Documento	66862020	26	27
Lugar Expedición	CALI (VALLE DEL CAUCA)	28	29
Nro. Tarjeta	100572-T	30	31
Fecha Resolución JCC	29/04/2004	1	2
Sanciones		3	4
El contador no tiene sanciones registradas.		5	6
		7	8
		9	10
		11	12
		13	14
		15	16
		17	18
		19	20
		21	22
		23	24
		25	26
		27	28
		29	30
		31	1
		2	3
		4	5



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:01 PM horas del 12/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **66862020**

Apellidos y Nombres: **MONTES RIOS LUZ AIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:46 PM horas del 12/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52881987**

Apellidos y Nombres: **CASTRO FLORIAN ANA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:10 PM horas del 12/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1016022384**

Apellidos y Nombres: **MORA SUAREZ HERNAN JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:16:51 PM horas del 12/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1075234532**

Apellidos y Nombres: **CRUZ PATARROYO OSCAR HARVEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:24 PM horas del 12/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047397023**

Apellidos y Nombres: **ROMERO DIAZ JEAN RENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218504405



WEB
20:45:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITO identificado(a) con NIT número 8000593112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218504465



WEB
20:46:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016022384:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218505009



WEB
21:09:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075234532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218505050



WEB
21:11:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEAN RENE ROMERO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047397023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218505081



WEB
21:13:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ AIDA MONTES RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66862020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218505127



WEB
21:14:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ELIZABETH CASTRO FLORIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52881987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2023 09:53:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1016022384** y Nombre: **HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55723423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2023 10:25:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1075234532** y Nombre: **OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55723900** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2023 10:27:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047397023** y Nombre: **JEAN RENE ROMERO DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55723922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2023 10:29:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **66862020** y Nombre: **LUZ AIDA MONTES RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55723944** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2023 10:31:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52881987** y Nombre: **ANA ELIZABETH CASTRO FLORIAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55723969** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2023

N° de Verificación:

8000593112230213122316

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

8000593112

PERSONA JURIDICA

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
NIT	13/02/2023 12:23:16 p. m.		8000593112230213122316	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

Localización Física de las sedes nacionales

Canales de atención

NOTIFICACIONES JUDICIALES

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Código postal: 111071

Código postal: 111071

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co



PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

TALENTO HUMANO

Concurso de Méritos >



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co



CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2023

N° de Verificación:

1016022384230213122358

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

1016022384

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	13/02/2023 12:23:58 p. m.		1016022384230213122358	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

Localización Física de las sedes nacionales

Canales de atención

NOTIFICACIONES JUDICIALES

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Código postal: 111071

Código postal: 111071

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co



PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

TALENTO HUMANO



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Concurso de Méritos >



CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2023

N° de Verificación:

1075234532230213123419

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

1075234532

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	13/02/2023 12:34:19 p. m.		1075234532230213123419	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

[Localización Física de las sedes nacionales](#)

[Canales de atención](#)

NOTIFICACIONES JUDICIALES

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Código postal: 111071

Código postal: 111071

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co



PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

TALENTO HUMANO

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Concurso de Méritos >



CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2023

N° de Verificación:

1047397023230306164835

N° de Documento de
Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

1047397023

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	06/03/2023 4:48:35 p. m.		1047397023230306164835	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

Localización Física de las sedes nacionales

Canales de atención

NOTIFICACIONES JUDICIALES

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Código postal: 111071

Código postal: 111071

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co



PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

TALENTO HUMANO

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Concurso de Méritos >



CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2023

N° de Verificación:

66862020230227164312

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

66862020

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	27/02/2023 4:43:12 p. m.		66862020230227164312	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

[Localización Física de las sedes nacionales](#)

[Canales de atención](#)

NOTIFICACIONES JUDICIALES

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Código postal: 111071

Código postal: 111071

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co



PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

TALENTO HUMANO

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

[Concurso de Méritos >](#)



CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2023

N° de Verificación:

52881987230214174002

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

52881987

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	14/02/2023 5:40:02 p. m.		52881987230214174002	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICACENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

Localización Física de las sedes nacionales

Canales de atención

NOTIFICACIONES JUDICIALES

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Código postal: 111071

Código postal: 111071

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co



PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

TALENTO HUMANO

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Concurso de Méritos >

